



## **INFORME TÉCNICO COMISIÓN ASESORA**

### **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y SERVIDORES DE APLICACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (EXP. 503/19)**

Doña Clara Cala Rivero  
Secretaria Gral. Adjunta de  
Informática

D. Ángel Rodríguez Alcalde  
Jefe de Área de Arquitectura  
Tecnológica de la Secretaría Gral.  
Adjunta de Informática

D. Miguel Ángel Domínguez López  
Jefe de Área de Patrimonio y  
Adquisiciones

La Comisión Asesora formada por las personas al margen citadas, tras estudiar las ofertas presentadas al procedimiento abierto arriba indicado, informa lo siguiente:

#### **SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.**

##### **A) Oferta Técnica**

La oferta técnica presentada es suficiente para poder realizar su evaluación.

##### **B) Memoria descriptiva de la ejecución del contrato (hasta 15 puntos)**

B.1) Metodología de trabajo para realizar cada una de las tareas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 5 puntos)

Detallan etapas del servicio, modelos de relación (comités de seguimiento) y gestión. Gestión de incidencias y cambios. Modelo tecnológico y modelo de recursos humanos. Se considera que en global realizan una descripción buena de la metodología de trabajo. (4 p)

B.2) Relación de medios técnicos (hasta 5 puntos)





Detallan Centro de Servicios de Gestión de Infraestructuras. Indican la dotación que darán al personal técnico encargado de la ejecución del contrato (telefonía, ordenador portátil, comunicaciones). Asimismo detallan Centro de procesos de datos y plan de contingencias. Por último indican disponer de las herramientas necesarias para la ejecución del contrato, aunque no las detallan. Se considera que en global realizan una descripción buena de los medios técnicos. (4 p)

B.3) Relación de medios personales que destinará a la realización del objeto del contrato (hasta 5 puntos)

Indican el equipo de trabajo destinado a la ejecución del contrato. Detallan del mismo: titulaciones (aportan títulos de parte de ellos), dedicación y Curriculum Vitae. También detallan plan de formación. Se considera que en global realizan una descripción buena de los medios personales destinados a la ejecución del contrato. (4 p)

**C) Formación, conocimientos y experiencia del equipo técnico en relación con el entorno tecnológico del objeto del contrato (hasta 20 puntos)**

El equipo técnico propuesto para llevar a cabo la ejecución del contrato es el siguiente:

FUNCIÓN	EXPERIENCIA (años)	TITULACIÓN (dedicación)	CURSOS Y CERTIFICACIONES INFORMÁTICAS
Técnico 1	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Analista Sistemas Informático (10 %)	5
Técnico 2	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Ing. Técnico en Informática (17,5 %)	6
Técnico 3	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Ing. Superior en Informática (17,5 %)	7





Técnico 4	Oracle y Servidores: más de 10 años	Ing. Superior en Informática (17,5 %)	7
Técnico 5	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Ing. Téc. Telecomunicaciones (17,5 %)	7
Técnico 6	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Licenciado en Informática (10%)	6
Técnico 7	Oracle y Servidores: más de 10 años PostgreSQL: 7 años	Diplomado en Estadística (10%)	7

(18 p)

Informe Técnico Comisión Asesora (Exp.503/19)  
3/4

C/ Jorge Manrique, 27  
28006 Madrid España  
Tel.: 91 568 17 85  
Fax: 91 568 17 99

CSV : GEN-907c-5763-c018-73a7-626f-8942-9cf0-487b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LOPEZ | FECHA : 16/10/2018 13:38 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANGEL LUIS RODRIGUEZ ALCALDE | FECHA : 17/10/2018 07:03 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : CLARA CALA RIVERO | FECHA : 17/10/2018 17:00 | NOTAS : CF





EMPRESAS	B) Memoria descriptiva de la ejecución del contrato (hasta 15 puntos)			C) Formación, conocimientos y experiencia del equipo técnico (hasta 20 puntos)	TOTAL
	B.1) Metodología de trabajo (hasta 5 puntos)	B.2) Relación de medios técnicos (hasta 5 puntos)	B.3) Relación de medios personales (hasta 5 puntos)		
SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	4	4	4	18	30

